

479-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	CENTRIFUGA	MARCA:	EPPENDORF
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	5702
PROVEEDOR:	KAICA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 13.544.782
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.1. Velocidad variable entre 300 o menor y 4400 rpm o mayor	X		Folio 122
	1.2. Cámara en acero inoxidable	X		Folio 122
	1.3. Temporizador programable entre:			
	1.3.1. 1 minuto o menor	X		Folio 127
	1.3.2. 99 minutos o mayor	X		Folio 127
	1.4. Nivel de ruido menor a 55 Db	X		Folio 127
	1.5. Visualización de errores en pantalla.	X		Folio 122-R
	1.6. Tapa hermetica	X		Folio 122
	1.7. Detección automática del motor	X		Folio 122
	1.8. Diseño sin escobillas.	X		Folio 122
	1.9. Puerta con sistema de cierre seguro.	X		Folio 122
	1.10. Apertura automática de la tapa al final de cada ciclo	X		Folio 122
	1.11. Teclado de membrana para programación de parámetros o programación por LCD	X		Folio 122, 124
	1.12. Detección automática de desequilibrios	X		Folio 122
2. ALIMENTACION	2.1. Eléctrica 100-120 VAC/50-60 Hz	X		Folio 122
ACCESORIOS	1. Rotor para 32 tubos mínimo con volumen de 9 ml - Cant. 1	X		Folio 122, 125-R
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 128
	2. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo veinticuatro (24) horas, siete (7) días a la semana (mínimo durante el tiempo de garantía del equipo).	X		Folio 128
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 128
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 130
	5. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo, mínimo por un (1) año, si aplica.	X		Folio 131
	6. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 132
	7. Garantía de servicios y provisión de repuestos respaldado por el distribuidor y casa matriz	X		Folio 142
	8. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 133
	9. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	X		Folio 134
	10. Garantizar verificación de la calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).	X		Folio 135
	11. Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 136 "1 visita de mantenimiento preventivo \$ 700.000 + IVA"
	12. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional, e instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 137, 138
	13. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.	X		Folio 139, 140
	14. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 136 "1 visita de mantenimiento preventivo \$ 700.000 + IVA"
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Folio 141: REGISTRO SANITARIO INVIMA 2014DM-0011801 VIGENTE HASTA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024

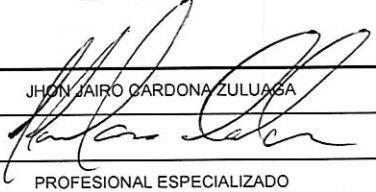
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

NORMAS - CERTIFICADOS	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 142
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 143
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 143
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 145
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 146
	6. Presentar certificación de cumplimiento de normas:			
	6.1. IEC 1001-1	X		Folio 144, 148
6.2. IEC 1001-2-020	X		Folio 144, 148	
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		37	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (37) ÍTEMES DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIRO GARDONA ZULUAGA	FECHA:	6 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	CENTRIFUGA	MARCA:	THERMO SCIENTIFIC SORVALL
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	SORVALL ST16
PROVEEDOR:	G&G SUCESORES	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 23.675.050
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

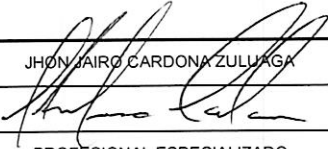
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES	1.1. Velocidad variable entre 300 o menor y 4400 rpm o mayor	X		Folio 101
		1.2. Cámara en acero inoxidable	X		Folio 102
		1.3. Temporizador programable entre:			Folio 103
		1.3.1. 1 minuto o menor	X		Folio 103
		1.3.2. 99 minutos o mayor	X		Folio 103
		1.4. Nivel de ruido menor a 55 Db	X		Folio 102 "Ruido < 55 dB con rotor TX-400"
		1.5. Visualización de errores en pantalla.	X		Folio 101
		1.6. Tapa hermetica	X		Folio 101
		1.7. Detección automática del motor	X		Folio 101
		1.8. Diseño sin escobillas.	X		Folio 101
		1.9. Puerta con sistema de cierre seguro.	X		Folio 101
		1.10. Apertura automática de la tapa al final de cada ciclo	X		Folio 101
		1.11. Teclado de membrana para programación de parámetros o programación por LCD	X		Folio 102
		1.12. Detección automática de desequilibrios	X		Folio 101
	2. ALIMENTACION	2.1. Eléctrica 100-120 VAC/50-60 Hz	X		Folio 102
ACCESORIOS	1. Rotor para 32 tubos mínimo con volúmen de 9 ml - Cant. 1		X		Folio 102
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		Folio 137
	2. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo veinticuatro (24) horas, siete (7) días a la semana (mínimo durante el tiempo de garantía del equipo.		X		Folio 137
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X		Folio 137
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		Folio 138
	5. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo, mínimo por un (1) año, si aplica.		X		Folio 137
	6. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		X		Folio 137
	7. Garantía de servicios y provisión de repuestos respaldado por el distribuidor y casa matriz		X		Folio 131
	8. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.		X		Folio 137
	9. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).		X		Folio 137
	10. Garantizar verificación de la calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).		X		Folio 138
	11. Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		Folio 139 "3 visitas de mantenimiento preventivo + correctivos \$ 590.000 + IVA"
	12. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional , e instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.		X		Folio 117, 118
	13. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.		X		Folio 137, 139
	14. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		Folio 139 "3 visitas de mantenimiento preventivo + correctivos \$ 590.000 + IVA"
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X		Folio 141: REGISTRO SANITARIO INVIMA 2014DM-0012408 VIGENTE HASTA 2 DE ENERO DE 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			
NORMAS - CERTIFICADOS	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 131
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 131
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 121 a 127
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 132 a 136
	6. Presentar certificación de cumplimiento de normas:			
	6.1. IEC 1001-1	X		Folio 121 a 127
	6.2. IEC 1001-2-020	X		Folio 121 a 127
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		37	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (37) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIR CARDONA ZULUAGA	FECHA:	6 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	CENTRIFUGA	MARCA:	THERMO SCIENTIFIC HERAEUS
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	MEGAFUGE 16
PROVEEDOR:	ANALYTICA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 27.497.330
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

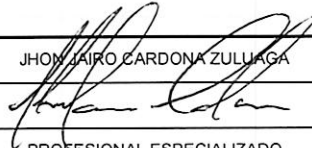
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES	1.1. Velocidad variable entre 300 o menor y 4400 rpm o mayor	X		Folio 113
		1.2. Cámara en acero inoxidable	X		Folio 113
		1.3. Temporizador programable entre:	X		Folio 113
		1.3.1. 1 minuto o menor	X		Folio 113
		1.3.2. 99 minutos o mayor	X		Folio 113
		1.4. Nivel de ruido menor a 55 Db	X		Folio 113 "Ruido < 55 dB con rotor TX-400"
		1.5. Visualización de errores en pantalla.	X		Folio 94, 95
		1.6. Tapa hermetica	X		Folio 88 y 113
		1.7. Detección automática del motor	X		Folio 94
		1.8. Diseño sin escobillas.	X		Folio 113
		1.9. Puerta con sistema de cierre seguro.	X		Folio 88
		1.10. Apertura automática de la tapa al final de cada ciclo	X		Folio 90
		1.11. Teclado de membrana para programación de parámetros o programación por LCD	X		Folio 94
		1.12. Detección automática de desequilibrios	X		Folio 113
ACCESORIOS	2. ALIMENTACION	2.1. Eléctrica 100-120 VAC/50-60 Hz	X		Folio 113
	1. Rotor para 32 tubos mínimo con volúmen de 9 ml - Cant. 1		X		Folio 103
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		Folio 137
	2. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo veinticuatro (24) horas, siete (7) días a la semana (mínimo durante el tiempo de garantía del equipo.		X		Folio 138 y 139
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X		Folio 140
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		Folio 141, 142
	5. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo, mínimo por un (1) año, si aplica.		X		Folio 143
	6. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		X		Folio 144
	7. Garantía de servicios y provisión de repuestos respaldado por el distribuidor y casa matriz		X		Folio 145
	8. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.		X		Folio 146
	9. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).		X		Folio 147
	10. Garantizar verificación de la calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).			X	Establecen mediante oficio "No Aplica". Para centrifugas aplica verificación metrológica en velocidad angular (RPM).
	11. Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		Folio 150 "1 visita de mantenimiento preventivo \$ 250.000 + IVA"
	12. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional , e instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.		X		Folio 127, 131
	13. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.		X		Folio 151
	14. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		Folio 150 "1 visita de mantenimiento preventivo \$ 250.000 + IVA"

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Folio 166, 167: REGISTRO SANITARIO INVIMA 2015DM-0013633 VIGENTE HASTA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 168
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 168
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 113, 115
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 168
	6. Presentar certificación de cumplimiento de normas:			
	6.1. IEC 1001-1	X		Folio 113
6.2. IEC 1001-2-020	X		Folio 113, 115	
SUBTOTAL (Porcentaje)		97%	3%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		36	1	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (37) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON AIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	6 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	HORNO DE SECADO	MARCA:	THERMO SCIENTIFIC HERATHERM
ÍTEM:	DOS (2)	MODELO:	OHM400
PROVEEDOR:	ANALYTICA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 25.319.630
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES	1. Capacidad mínima: 220 litros	X		Folio 118
		2. Interfaz de comunicación RS232 o ethernet o RS485	X		Folio 119
		3. Cámara fabricada en acero inoxidable AISI 304 o superior.	X		Folio 119
		4. Rango de temperatura			Folio 119
		4.1. 10°C o menor, sobre temperatura ambiente	X		
		4.2. 250°C o mayor	X		Folio 118, 119
		5. Precisión de la temperatura programada +/- 0,3°C o menor	X		Folio 118
		6. Rango de tiempo programable			Folio 118, 119
		6.1. 59 minutos o menor	X		
		6.2. 99 horas o mayor	X		Folio 118, 119
		7. Termostato digital de seguridad con sonda Pt100 o superior.	X		Folio 118, 119
		8. Ajuste de velocidad del ventilador			Folio 117
		8.1. 50% o menor	X		
		8.2. Limite superior 100%	X		Folio 117
		9. Visualización de parámetros			Folio 118, 119
		9.1. Temperatura	X		
		9.2. Timer o contador de temperatura	X		Folio 118, 119
		9.3. Grafico de registros	X		Folio 118, 119
		10. Programación de tiempos de conexión y desconexión	X		Folio 118, 119
		11. Alarmas visuales y sonoras			Folio 118, 119
		11.1 Alta/baja temperatura	X		
		11.2. Falla del sensor de temperatura	X		Folio 118, 119
		12. Sistema de ventilación forzada	X		Folio 118
		13. Grado de protección IP 20	X		Folio 118, 119
		14. Mínimo tres (3) programas ajustables	X		Folio 118, 119
		15. Con cámara precalentamiento	X		Folio 118, 119
		16. Con protocolo de conectividad IPV4 o IPV6		X	No especificado en la propuesta. Favor aclarar en caso de tenerla.
	2. ACCESORIOS	2.1. Tres (3) estantes ajustables	X		Folio 123
	3. ALIMENTACION	3.1 100-120 V/50-60 Hz		X	Funcionamiento a 208-240V. No se especifica si se presenta transformador de voltaje o adaptación del equipo para consumo a 120V según lo solicitado.
		3.2 2000W, máximo		X	Folio 119 "Valor mayor al requerido. Puede variar de acuerdo a las condiciones eléctricas en caso de presentar transformador de voltaje o adaptación del equipo para consumo a 120V"
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		Folio 153
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X		Folio 154 y 155
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X		Folio 156
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		Folio 157 y 158

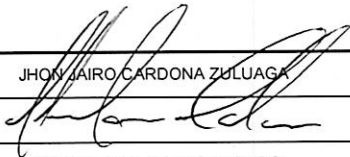
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .	X		Folio 159
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 160
	7. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	X		Folio 161
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 163 "1 visita de mantenimiento preventivo \$ 250.000 + IVA"
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.	X		Folio 133, 135
	10. Garantizar presentación de informes de calificación de instalación, operacional y desempeño con sus parámetros, en caso de ser adjudicado, una vez se entregue el equipo y por cada año de garantía.	X		Folio 164
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Folio 170: NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO
	2. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 125
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 168
	4. Equipo que cumpla con las siguientes normas: 4.1. IEC 61010-1	X		Folio 125
SUBTOTAL (Porcentaje)		92%	8%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		36	3	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (39) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	6 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	MICROSCOPIO SENCILLO	MARCA:	CARL ZEISS
ÍTEM:	TRES (3)	MODELO:	PRIMO STAR
PROVEEDOR:	KAIKA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 4.165.000
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERAL			
	1.- Cuerpo del microscopio ergonómico, estativo metálico y resistente a vibraciones.	X		Folio 96
	2.- Distancia para focal mínimo 45 mm	X		Folio 102-R
	3. Tubo de observación binocular	3.1.- Ajuste de distancia entre pupilas que cubra el rango: 52 a 75 mm, mínimo.	X	Folio 102-R
		3.2.- Ajuste dióptrico +/- 5	X	Folio 96-R
		3.3.- Corrección de óptica al infinito.	X	Folio 96
		3.4.- Inclinação de 30°	X	Folio 102-R
		3.5.- Siedentopf	X	Folio 96
	4. Oculares	4.1.- Dos (2) unidades 10X con campo de observación de 20 mm mínimo, y anteojeras.	X	Folio 96-R
		4.2.- De alto punto focal para uso con o sin lentes.	X	Folio 96-R
		4.3.- Cavidad para intercambio de retículas de medición.	X	Folio 96-R
	5.- Revolver porta objetivos.	5.1.- De cuatro posiciones	X	Folio 102-R
		5.2.- Sistema de giro por medio de balines o mecanismo alternativo.	X	Folio 96
	6.- Objetivos	6.1.- 4X/0.10, 10X/0.25, 40X/0.65, y 100X/1.25	X	Folio 96-R
		6.2.- Corrección de óptica al infinito.	X	Folio 96 y 102-R
		6.3.- Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática).	X	Folio 96-R
		6.4.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.	X	Folio 96-R
	7.- Platina con mando a la derecha	7.1.- Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.	X	Folio 96
		7.2.- Control de posicionamiento coaxial "X Y".	X	Folio 96
	8.- Condensador.	8.1.- Apertura numérica 1.25 como mínimo.	X	Folio 96
		8.2.- Tipo Abbe.	X	Folio 96
		8.3.- Precentrado tipo "fixed-köhler".	X	Folio 96
		8.4.- Para campo claro	X	Folio 96
	9.- Sistema de enfoque coaxial en ambos lados	9.1.- Micrométrico.	X	Folio 96
		9.2.- Fino: 0.2 mm y/o 0.3 mm	X	Folio 102-R
	10.- Sistema de iluminación.	10.1.- Fuente de iluminación LED.	X	Folio 96
		10.2.- Corrección o balanceo de luz de día (filtro azul) (Si Aplica).	X	Folio 96
		10.3.- Iluminación Kohler.	X	Folio 96
		10.4.- Diafragma de campo o mecanismo alternativo.	X	Folio 96
	11.- Sistema antifúngico en óptica.	X		Folio 96
	12.- Filtros azul, verde y amarillo.	X		Folio 96
	13.- Alimentación eléctrica: 100-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 96

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE			CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA			VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS			VIGENCIA:	31-12-2016
				Página 1 de 1	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	2. ACCESORIOS	1.- Funda de protección.	X		Folio 96
		2.- Papel seda para limpieza de óptica (mínimo 200 papeletas).	X		Folio 96
		3.- Dos frascos de aceite de inmersión, de la misma marca del equipo.	X		Folio 96
		1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 103
		2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 103
		3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 103
		4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 105
		5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 106
		6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 107
		7. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	X		Folio 108
8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		Folio 109 "1 visita de mantenimiento preventivo \$ 170.000 + IVA o 2 visitas de mantenimiento preventivo + correctivos anual \$ 420.000 + IVA"	
9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.		X		Folio 110, 111	
10. Describir recomendaciones para disposición final del equipo.		X		Folio 112, 113	
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Folio 170: REGISTRO SANITARIO 2014DM-0011657 VIGENTE HASTA 15 DE AGOSTO DE 2024	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 115	
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 115	
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 117, 118	
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 119	
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE	
TOTAL		49	0		

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (49) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	JHON JAIR CARDONA ZULUAGA	FECHA:	6 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

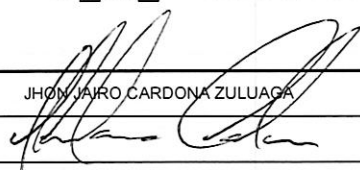
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
	2. ACCESORIOS	1.- Funda de protección.	X	Folio 87
		2.- Papel seda para limpieza de óptica (mínimo 200 papeletas).	X	Folio 87
		3.- Dos frascos de aceite de inmersión, de la misma marca del equipo.	X	Folio 87
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X	Folio 88	
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X	Folio 89, 90	
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X	Folio 91	
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X	Folio 92, 93	
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X	Folio 94	
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X	Folio 95	
	7. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	X	Folio 96, 97	
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X	Folio 98, 99 "1 visita de mantenimiento preventivo \$ 180.000 + IVA"	
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.	X	Folio 100, 104	
	10. Describir recomendaciones para disposición final del equipo.	X	Folio 105	
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X	Folio 106 a 111: REGISTRO SANITARIO 2013DM-0010793 VIGENTE HASTA 21 DE ENERO DE 2024	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X	Folio 112, 113	
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X	Folio 114	
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X	Folio 115 a 125	
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X	Folio 126, 127	
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		49	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (49) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	6 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.